

## REGLAMENTO

### XXXIV MILLA URBANA CIUDAD DE MULA – 3ª LEGUA FIESTAS DE MULA

#### **Artículo 1.-**

El club de atletismo Ciudad de Mula en colaboración con el Ayuntamiento de Mula, organiza la XXXIV MILLA URBANA CIUDAD DE MULA y la 3ª LEGUA FIESTAS DE MULA. Esta carrera está abierta a todo tipo de corredores, (federados o no federados).

En la XXXIV MILLA URBANA CIUDAD DE MULA solo participarán los nacidos a partir de 2009 (+14 años) (clasificación según categorías). En edades inferiores a 2011, se harán distancias en proporción a la categoría.

En la 3ª LEGUA FIESTAS DE MULA será salida única y en la que podrán participar corredores nacidos en el año 2008 y anteriores. La distancia será de UNA LEGUA (4.850 aprox.) para todas las categorías y se clasificarán según entrada a meta.

#### **Artículo 2.-**

La carrera se celebrará el sábado 02 del mes de septiembre de 2024 a partir de las 17:00 horas, en la localidad de Mula (Murcia).

La salida y meta estará ubicada en Parque Cristobal Gabarrón

#### **Artículo 3.- Categorías, horarios y distancias:**

##### Hora 17:00h. Categorías:

17:00h. Pre-benjamín masculino y femenino 2016 y posteriores - 100 mts.

17:05h. Benjamín masculino y femenino De 2014 a 2015 - 500 mts. (1 v.-circuitos A)

17:15h. Alevín masculino y femenino De 2012 a 2013 - 1.000 mts.(2 v.-circuitos A)

17:30h. Infantil, cadete y absoluta femenino - Milla 1.609 mts.

Infantil: De 2010 a 2011

Cadete: De 2008 a 2009

Absoluta: de 2007 y años anteriores

17:45h. Infantil, cadete y absoluta masculino - Milla 1.609 mts.

Infantil: De 2010 a 2011

Cadete: De 2008 a 2009

Absoluta: de 2007 y años anteriores

18:00h. 4ª Legua Fiestas de Mula – 4.828 mts.

Juvenil masculino y femenino de 2003 hasta 2007

Absoluta masculina y femenina de 1989 hasta 2002

Veterano A masculino y femenino de 1988 hasta 1974

Veterano B masculino y femenino de 1973 hasta 1900

18:30h. ENTREGA TROFEOS MILLA Y LEGUA CIUDAD DE MULA

**Artículo 4.- INSCRIPCIONES:**

Todas las inscripciones podrán realizarse on-line a través de la web [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com), desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día miércoles 30 de octubre a las 20:00h. El único medio de pago será on-line mediante tarjeta (TPV). Para casos de fallo de tarjeta en la pasarela de pago o consultas sobre otro medio de pago enviar un email a: [webmaster@dorsal21.com](mailto:webmaster@dorsal21.com)

Serán validas licencias en vigor de las siguientes federaciones: FAMU, FETRI, FEDME Y FMRM.

CARRERA	FEDERADOS	NO FEDERADOS
LEGUA	10€	12€
MILLA	5€	7€
1000 mts.	3€	5€
500 mts.	0€	0€
100 mts.	0€	0€

NOTA: SOLO LA CATEGORIA PRE-BENJAMIN Y BENJAMIN ES GRATIS y SOCIOS CLUB FEDERADOS: GRATIS

La prueba está limitada a una participación máxima de 300 corredores entre ambas pruebas. La organización reservará 25 dorsales para el día de la prueba, siempre que antes del plazo de inscripción no se haya cubierto el cupo de participación máxima.

\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE, salvo por fuerza mayor.

\*\*\*Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se garantiza su participación.

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: [www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com) para solucionar posibles incidencias.

**Artículo 5.-**

La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada ([www.dorsal21.com](http://www.dorsal21.com)). Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada por escrito con máximo de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

#### **Artículo 6.-**

La recogida de dorsales se realizará en el lugar de salida y meta hasta 1 hora antes de la Salida y será entregada camiseta conmemorativa del evento y agua y fruta al llegar a meta (Milla absoluta y Legua). Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad, así como la licencia federativa de la temporada 2024 en vigor de los que se inscriban como federados. **NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD**, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

#### **Artículo 7.-**

La Milla y la Legua tendrán salida y meta Parque Cristobal Gabarrón de Mula

#### **Artículo 8.-**

El recorrido será totalmente asfaltado. Habrá un puesto de avituallamiento a la entrada en meta.

#### **Artículo 9.-**

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

#### **Artículo 10.-**

- Premio especial a los 3 primeros clasificados de la general de la Legua (masculino y femenino).
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría establecida, tanto en masculino como en femenino.
- Premio especial para el club o colegio que participe con más atletas y que terminen la prueba (todas las categorías).
- Las categorías Pre-benjamines y Benjamines todos tendrán medallas a la entrada en meta y trofeo al primero masculino y femenino.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Posteriormente no se entregará ningún trofeo.

#### **Artículo 11.-**

La organización habilitará vestuario, en el Pabellón Polideportivo municipal de Mula que está a 100 metros de Salida y Meta.

### **Artículo 12.-**

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

### **Artículo 13.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

### **Artículo 14.-**

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

### **Artículo 15.-**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.